



COMISION ELECTORAL, ELECCIONES 2021

D. JOSE M^a DE ANDRES REINA, D. JOSE M^a DE ANDRES FLORES Y D. MARIO LANILLOS MANCHON, miembros de la Junta Electoral del Club Orión, a la vista del certificado emitido por el Secretario del Club, D. Domingo A. Fernández Rodríguez, y al no haberse presentado reclamación alguna al Censo Electoral, de conformidad con lo establecido en los art. 3 y 4 del Reglamento Electoral, se da por definitivo el Censo Electoral hecho público en fecha del 13/11/2021, y en consecuencia, COMIENZA EL PLAZO DE 30 DÍAS, PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA JUNTA ELECTORAL:

JOSE M^a DE ANDRES REINA

JOSE M^a DE ANDRES FLORES

MARIO LANILLOS MANCHON